



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 217

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 04 de Octubre de 2022.

C. José Pérez Galván

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la [REDACTED] Inh=27/Agosto/2013 en la fosa 48 con alineamiento D-5-3-13 del Panteón Santa Ursula Xitla, para que sean reinhumado de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.